

GRANADOS CHAPA

Erigiéndose en profesor de periodismo Carlos Salinas pretendió regañar a Carmen Aristegui tras hacerse pública la entrevista que le hiciera a De la Madrid.

PLAZA PUBLICA

De la Madrid y Salinas

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Aunque el anularse a sí mismo pretendiera restar valor a las afirmaciones que hizo a Carmen Aristegui —y que ella difundió en su programa de radio el miércoles pasado— Miguel de la Madrid expresó o admitió afirmaciones de su entrevistadora que, además de centrarse en su sucesor y su familia, explican y aun intentan justificar la impunidad como factor de gobernabilidad.

El ex Presidente dijo a la periodista que “a veces sí” la justicia estorba el ejercicio del poder. Y estuvo de acuerdo en la pregunta-afirmación de Carmen Aristegui, quien sacó la consecuencia de expresiones previas de De la Madrid al inquirir si “la impunidad es condición necesaria para que la maquinaria (del poder) siga funcionando en México”. Al aceptar los juicios sobre justicia estorbosa e impunidad, De la Madrid fue congruente con su práctica como Presidente, frente a delitos imputados a colaboradores de José López Portillo, su antecesor y autor de su candidatura y por lo tanto de su gestión presidencial.

En sus memorias, tituladas *Cambio de rumbo*, De la Madrid expone la acusación de peculado por la que Everardo Espino, director de la Comisión nacional de industria azucarera bajo López Portillo, padeció años de cárcel. Se le responsabilizó —junto con Roberto Martínez de la Vara, sobrino de López Portillo— de haber dispuesto de 112 millones de pesos. Pero, en “la Procuraduría, Espino presentó cajones con recibos que comprobaban el destino de buena parte de ese dinero. Esencialmente, eran pagos hechos a la prensa y al PRI. Espino señaló que había realizado esos gastos por órdenes muy superiores. Pero yo recuerdo, por haberlo comentado tiempo atrás con López Portillo, que éste negó haberle dado instrucciones Espino en ese sentido.

“Sea como fuere, el hecho es que esos recibos nos pusieron en una situación muy difícil, porque si exhibíamos su contenido, la

prensa desataría un tremendo follón. Podía declarar que el dinero recibido era por servicios prestados y que, en todo caso, la prensa no era culpable de la corrupción de los funcionarios. No venía el caso, en ese momento, reavivar un asunto tan complicado. Mucho menos aún lastimar el prestigio del PRI...”.

El episodio tensó la relación del testador y el heredero. Hablaron en mayo de 1983 por primera vez desde la toma de posesión de De la Madrid: “me preguntó cómo me iba, y yo le contesté que podía ver que las cosas estaban difíciles; que me veía en la necesidad de aceptar males menores para evitar males mayores. Espero que haya entendido esta frase y el mensaje que con ella le quise dar.

“Puede concluirse que este asunto, si bien

no fue brillante, por lo menos dejó hechos claros: por un lado, Espino se encuentra en la cárcel, y por el otro, existe orden de aprehensión contra el sobrino de López Portillo. En este asunto, como en tantos otros, hay que irse acostumbrando a que no siempre se gana, ni siempre se puede lograr todo lo que uno se propone”.

Respecto de Carlos Salinas y sus hermanos, es probable que las afirmaciones que más hayan escocado al sucesor de De la Madrid son las referidas a su equivocación y decepción por heredarle la Presidencia, y la sentencia que emitió en su contra como “cómplice de los delitos de sus hermanos”, aunque también lo señaló como autor de sus propios abusos al aceptar: “sí, es posible”, que se haya robado la mitad de la partida secreta y de cuantificar que, comparado con Raúl, que robó mucho, Carlos “no tanto”.

Por eso desde Londres pretendió regañar a Carmen Aristegui, pretextando que ella habría abusado de la confianza de De la Madrid “al exponerlo en su delicada circunstancia”. Al hacerlo, Salinas se contradice porque, aun si hubiera habido tal abuso, peor quedó su antecesor en la nota periodística citada por Salinas, donde se le describe como “sommoliento en las reuniones” y víctima de “senilidad prematura”, rasgos que ciertamente no se aprecian en la grabación difundida hace una se-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.05.2009	Sección Primera - Opinión	Página 11
---------------------	------------------------------	--------------

mana, en donde la voz del opinante es claramente perceptible como lo es la articulación de sus expresiones.

Según Salinas, súbito profesor de periodismo radiofónico (posición tan ridícula como la de quien pretende enseñar solfeo a directores de orquesta), Carmen Aristegui debió recurrir “a fuentes documentales” y obtener “opiniones de personas con el conocimiento directo de los hechos”. Aun sin el valioso auxilio didáctico de Salinas, la periodista había seguido las prescripciones interesadas del propio irritado corresponsal. Acompañaron a la entrevista con De la Madrid un documentado reportaje de Sanjuana Martínez sobre los procesos judiciales en que los Salinas estuvieron involucrados y una entrevista con el senador Pablo Gómez, autor de un libro sobre la partida secreta (texto que permite desmentir a Salinas, quien miente al decir que la Constitución exige secreto en el manejo de esa cuenta, siendo que lo más que hace el texto constitucional es permitirlo).

En su carta, Salinas pretende hacer creer que los procesos acerca del patrimonio de sus hermanos están cerrados y ellos quedaron exentos de responsabilidad. Omitió decir que aún está abierto el que se sigue a Raúl Salinas sobre enriquecimiento ilícito, y que en él consta que el hermano incómodo del no más cómodo ex Presidente es poseedor de un co-

losal patrimonio inmobiliario –medio centenar de casas, edificios y ranchos– que no pudo adquirir con sus ingresos como servidor público en un trayecto en que el cargo de mayor importancia fue el de coordinador de planeación de Conasupo.

◆ CAJÓN DE SASTRE

Mario Benedetti es el ejemplo nítido de cómo un intelectual, un escritor, no puede permanecer ajeno a la vida política de su país. Durante 50 años Benedetti pretendió hacerlo, pero el creciente autoritarismo del gobierno uruguayo que buscó responder con dureza a la crisis económica y política de los años sesenta, lo hizo cobrar conciencia de que un poeta y narrador, ensayista y crítico, como era él, es antes que nada un ciudadano. Por eso, a pesar de su temperamento, se adentró en la militancia política y padeció las consecuencias de estar frente a un régimen de fuerza. Sufrió persecución y exilio, pena esta última particularmente dolorosa para alguien tan entrañado en su paisito, como con dulzura llamó a su ciertamente pequeño Uruguay. Vivió la circunstancia afortunada del retorno, al que llamó desexilio, porque como anunció en su poema “Por qué cantamos” los uruguayos vencieron a la derrota.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com